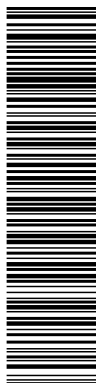


DOCUMENTO DA-Propuesta de Acuerdo: 19 Avance Propuesta de Resolución Inicial 2026	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9A4RG-54WRT-2RRH2 Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:32 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Concejal de Hacienda del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 13:44	ESTADO FIRMADO 15/10/2025 13:44



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA
HACIENDA Y RECURSOS
HUMANOS

Expediente EPP_037_2025
PRESUPUESTO GENERAL 2026

AVANCE DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA PARA EL EJERCICIO DE 2026

Vista la moción de la Alcaldesa Presidenta de 22 de septiembre de 2025, así como los documentos que forman parte del expediente, a tenor del artículo 22.2,e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y, a falta de la emisión de los informes jurídico y de control permanente previo, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

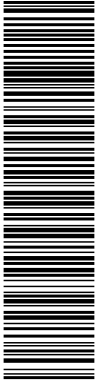
Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Majadahonda para el ejercicio 2026, en el entorno 2026-2029, que comprende los siguientes estados:

- a) El Presupuesto del Ayuntamiento.
- b) El estado de previsión de gastos e ingresos de la Sociedad Anónima de capital íntegramente municipal "PATRIMONIO MUNICIPAL DE MAJADAHONDA, S.A." (PAMMASA).

Segundo.- Aprobar el estado de consolidación de los presupuestos anteriores, así como sus Anexos de Personal e Inversiones, las Bases de Ejecución y la documentación complementaria.

Tercero.- Iniciar la apertura del periodo de información Pública de quince días hábiles, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de anuncios de la entidad, plazo durante el cual los interesados podrán examinar el presente expediente y formular reclamaciones ante el Pleno, entendiéndose que el Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado si al término de dicho

DOCUMENTO DA-Propuesta de Acuerdo: 19 Avance Propuesta de Resolución Inicial 2026	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9A4RG-54WRT-2RRH2 Fecha de emisión: 22 de Diciembre de 2025 a las 14:51:32 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Concejal de Hacienda del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 15/10/2025 13:44	ESTADO FIRMADO 15/10/2025 13:44



periodo de exposición no se hubiesen presentado reclamaciones al mismo.

Cuarto.- Insertar en el portal de transparencia los correspondientes acuerdos de aprobación así como los documentos que conforman el expediente.

Quinto.- Remitir copia del expediente definitivamente aprobado a la Administración del Estado y a la Comunidad de Madrid.

No obstante lo anterior, el órgano competente acordará lo que estime oportuno.

Majadahonda, a la fecha de su firma

El Concejal de Hacienda y Recursos Humanos, Diego
López del Hierro

(firmado electrónicamente)